

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.

En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

OBISPADO DE MENORCA.

CIRCULAR.

Siendo cada día más desconsolador el aspecto que presentan nuestros campos, por efecto de la persistente sequía que nos aflige, hasta el punto de estar muy próxima la pérdida de las cosechas de esta isla, es de todo punto indispensable que procuremos desarmar el brazo del Señor, justamente irritado por nuestros pecados, redoblado con el mayor fervor nuestras oraciones y nuestros actos de penitencia, á fin de que el Cielo se apiade de nosotros, concediéndonos el tan suspirado beneficio de la lluvia. Encarecemos, pues, á los Rdos. Párrocos y Ecónomos de toda la Diócesis que exhorten eficazmente á los fieles á la sincera detestación de sus pecados, causa única de los castigos presentes y de otros que nos amenazan, y único obstáculo que se opone á que nuestras plegarias sean favorablemente acogidas ante el Trono del Altísimo; disponiendo al mismo tiempo que en todas las Parroquias de la Diócesis, al toque del *Ave Maria* de la noche, se rece una parte del Santísimo Rosario, juntamente con las Letanias de los Santos, preces y oraciones de costumbre. Esta Nuestra disposición la hacemos extensiva igualmente á todas las Comunidades de Religiosas de la isla, interesándolas vivamente al mismo objeto, á fin de que con sus obras de piedad y de mortificación ayuden á hacernos dignos de las divinas misericordias.

Ciudadela, 14 de Abril de 1893.

† JUAN, Obispo de Menorca.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 16. — **II despues de Pascua:** La Divina Pastora de las almas María Santísima, Santo Toribio obispo y Santa Julia mártir.
Lunes 17. — San Aniceto papa y mártir y la Beata Mariana de Jesús virgen.
Martes 18. — San Eleuterio obispo y mártir y San Andrés Hibernon confesor.
Miércoles 19. — San Crescencio confesor, San Ermoógenes y San Vicente mártires.

Cultos.

Domingo 16. — La Misa y el oficio divino son de Santa Eufemia virgen y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoración de la dominica.
En la Catedral despues de los divinos oficios de la tarde el Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo administrará el Sacramento de la Oonfirmación.
En San Francisco los Hermanos de la V. O. T.

tendrán misa de comunión.

En la Iglesia rural de San Juan Bautista á las 9 misa rezada y homilia por el Rdo. Sr. Anglada Torrent Beneficiado.

Lunes 17. — La Misa y oficio divino son de la B. Mariana de Jesús virgen, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de San Aniceto papa y mártir.

En la Catedral continua la Oracion de 40 horas esponiendo S. D. M. á las 6 y reservándose á las 7 y media.

Martes 18. — La Misa y oficio divino son de Santo Toribio obispo y confesor con rito doble color blanco.

Miércoles 19. — La Misa y oficio divino son de la feria 4.ª con rito semidoble color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA ABRIL.

La firmeza en las esperanzas cristianas

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la virtud de la esperanza fortifique y consuele á los que, confiando en vuestras promesas, se encaminan al cielo por este valle de lágrimas.

PROPÓSITO

Combatir en nosotros y en los demás, la falsa confianza y la desconfianza ó desesperacion.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

- 1.ª Por el cumplimiento puntual de los mandamientos de la Iglesia en esta Diócesis.
- 2.ª Una necesidad de grave importancia.
- 3.ª Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Abril, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Dia 5, San Vicente Ferrer.

« 30, Santa Catalina de Sena.

PALABRAS... PALABRAS...

EL JURAMENTO

El Sr. Salmeron sostuvo en el Congreso que á los diputados republicanos electos, al tomar posesión de su cargo, no debe exigírseles el juramento, ni pueden prestarlo, debiendo los tales «limitarse á dar una simple promesa formulada de cualquier modo, porque los electores los han enviado al Congreso para que trabajen para la República.»

El Sr. Salmeron, tiene razón que le sobra; el que no puede prestar, no presta. Y aun aquéllo es simple promesa formulada de cualquier modo, debería suprimirse de cualquier modo; porque tal promesa no solo fuera republicana, si no simple.

Es más, si creemos al Sr. Salmeron, los republicanos no pueden jurar el nombramiento de diputado sin jurar el santo nombre de Dios en vano, que es pecado mortal de mayor calibre que robar cebollas .. y comprar votos.

El Sr. Salmerón, como krausista y libre-pensador que es, no puede jurar, porque no tiene sobre qué. Y como él, tantos otros, y algunos que me sé.

El Sr. Salmerón es francmasón, y francmasones són los más de los diputados republicanos electos: éstos no necesitan jurar, en Córtes, porque ya ván jurados, conjurados y juramentados.

Los Sres. Salmeron y Compañía són republicanos de los de traer la Republica por cualquier atajo, apelando á todos los medios, y aún por encima de los juramentos y promesas simples; propósito que se refrendó, y sobre todo refrescó, en el reciente banquete dado á los individuos del comité electoral republicano por el Sr. Llano y Persi, francmasón y Soberano. Gran. Comendador. . . . «para obtener el triunfo de la forma republicana con el empleo de todos los procedimientos»... el del *banqueteo* inclusive.

Por esto comprendemos que el Sr. Salmeron y amigos coligados no pueden jurar; pero tampoco pueden prometer, ni menos pedir que se tengan á sus promesas por formales, aunque sí por simples. E hizo bién en pedir que se suprimiese el juramento de los republicanos; y no sería malo que se alcanzase... suprimir los republicanos del juramento.

Pero ya verán VV. como tan buenas razones se convertirán en... lo que són, ni buenas, ni razones; en ¡palabras... palabras!

Aquellos ciudadanos, sin dejar de ser ateos y libre-pensadores y francmasones y republicanos... y simples prometedores, jurarán; ¡vaya si jurarán! Como juró el Sr. Sanz Benito (no leer *Sanbenito*) el empleo de catedrático de Metafísica, y no es menos librepensador que Salmerón, ni menos catedrático.

Aquel puritanismo atribuido por Salmerón y adláteres á los electores nos hace gracia... ¿Están VV. seguros que los eligieron para que trabajaran por la República?... Señores fusionistas de acá y de allá, ¿que decís á esto? Y cuidado que no fueron pocos los dinásticos que votaron diputados *trabajadores por la República*. Los cuales dinásticos sino han pasado de la fusión á la confusión, cerquita le andan... ¡No sulfurarse, amigos sino teneis *oidium*, porque no hablo con VV.!

Pero si tales eran las ilegislables intenciones de los electores, debieron éstos ántes de votar, hacer abolir la fórmula del juramento en Córtes. Esto es lo lógico; lo otro es zarzuela. Por lo visto lo lógico no es republicano. Pero dirían ellos, y dirían bién, á los *eligidos*: ¿cómo, habiendo éste, nos decíais en mitad de la plaza ó desde la ventana de un casino-taberna: «si me elegís diputado, á los cuatro meses os doy la Republica, no abortada, sino viable»?... Y venirse ahora con que no hay tales carneros,...? digo, tales carneros y burros de reata, sí; pero ¿lo otro, ó la otra?... «Y el asunto para los electos (que lo són todos los jefes del republicanismo) es más peliagudo que el Sr. Muro.

Porque una de dos: ó juran, ó no juran. Si lo último, no pueden ser diputados, y defraudan á los electores. Si juran, hemos de suponer que cumplirán su juramento: entonces, no vendrá la República cuadrimesina; ó si viene, no la traerán ellos. Lo que es lo mismo; ellos no serán los jefes... en el cual caso preferirán que no venga. Y yo también en este caso y en los otros.

FRANCISCO.

NOTICIAS.

El día 29 de Enero se llevó á efecto en la loggia del Vaticano la beatificación del lego Gerardo Majella, por cuya intercesión tuvo lugar aquel mismo día un hecho milagroso.

Hallábase Augusto Scarpellini subido en una escalera de diez metros de altura, encendiendo las arañas del altar donde debía celebrarse la beatificación, cuando desviándose un poco la escalera, perdió aquél el equilibrio, y ante la estupefacción de los muchos fieles que ya llenaban el sagrado recinto, cayó en el vacío.

De todos los pechos se escapó un grito unánime: ¡San Gerardo, San Gerardo! y la escalera entonces, tropezando contra una araña, cambió de dirección, y Scarpellini, en vez de caer al suelo, fué arrojado á una de las tribunas del segundo piso. Allí acudieron solícitos los que se hallaban más cerca, creyendo que se habría matado; mas ¡oh maravilla! al poco tiempo volvió en sí y pudo comprobarse que sólo había sufrido algunas contusiones. ¡Milagro! ¡Milagro! exclaman los fieles llenos de santo entusiasmo, y entre ellos atravesaba Scarpellini, cuando los gritos de: ¡Viva León XIII! anunciaron la llegada del pontífice, que yendo á venerar las reliquias, pudo así atestiguar aquel último milagro del recién beatificado.

Con motivo del Jubileo episcopal de Su Santidad, acordó restaurar la iglesia de San Lorenzo de Panisperna, título cardenalicio de León XIII cuando fué creado Cardenal. Y al demoler el altar mural de la capilla de Santa Brígida, descubrióse un sarcófago pagano de mármol, con medianos relieves, en el cual se encontraron varios huesos en un relicario de madera, en el que se leía el nombre de la Santa y la fecha de su muerte. Este descubrimiento debe ser de buen augurio, pues sabido es que Santa Brígida fué siempre devota á la Santa Sede, y quizá se debió á sus oraciones la vuelta de los Pontífices á Roma después del infausto período de Aviñon.

A propósito del conflicto religioso de Hungría, motivado por la ley referente al matrimonio civil obligatorio y por el de los bautismos mixtos, los periódicos avanzados, al ver que el Vaticano ha contestado con el célebre *non possumus* considerando aquellas dos pretensiones contrarias al dogma católico, han osado acusar á la Iglesia de contradicción porque eso mismo lo reconoce en Francia.

No es exacto: en Francia no hay tales bautismos mixtos, y la Iglesia jamás ha reconocido el matrimonio civil.

Los despachos de Roma dicen que Su Santidad resolverá en breve el expediente de beatificación de Juana de Arco.

Un verdadero acontecimiento, y por cierto grandioso, se ha verificado el 11 de Marzo en Saffi Tángier con la inauguración de un nue-

vo templo consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús y á María Inmaculada.

Debido al infatigable celo de los religiosos Misioneros de Marruecos, se ha levantado en poco tiempo la iglesia, cuyo arquitecto y director lo ha sido el Rdo. P. José Rodríguez, habiendo tenido que luchar con muchas y grandes dificultades que su paciencia y perseverancia, secundado por el Rdo. P. Lerchundi, han vencido la tenaz oposición que hallaron por parte de los moros para la fábrica. El día de la inauguración y bendición del templo se repartieron limosnas á los pobres consistentes, en alimentos y ropas, acordándose por la colonia católica de Saffi enviar un telegrama de respetuosa adhesión y como homenaje de veneración á Su Santidad León XIII. Como dato estadístico importante, creemos oportuno consignar que la población católica hoy en Saffi se compone de unas 100 personas, no excediendo la protestante de 25.

Ha fallecido en París el senador D. Miguel Renaud, excelente católico, y de quien se cuenta la siguiente anécdota: Alquiló en un hotel dos habitaciones, pagando adelantados 150 francos. El dueño del hotel le preguntó si quería recibo de aquella cantidad.—No, señor.—contestó,—porque Dios nos ve.—Pues qué, ¿el señor cree en Dios?—Ciertamente, con toda mi alma.—Pues yo no.—En este caso deme recibo del dinero anticipado.

En Calais (Francia) ha fallecido, mártir de la caridad, la Hermana Verónica, en el siglo Josefina Grasseu, asistiendo coléricos.

En África, en la Misión de Cacoda, fué devorada por un león hambriento el Hermano Coadjutor Angelo, que hacía tres semanas había llegado de Europa. En el Brasil pasó también á mejor vida Fray Rafael de Taggia, á los ochenta de edad y cuarenta y seis de misiones entre los indios caraos. Fundó el importante arrabal de Pedro Alfonso en Tocantins, edificó templos y convirtió al Catolicismo millares de salvajes que eran antropófagos. Así lo refiere el *Monitor de Bahía*. ¡Gloria al Catolicismo, que sólo él produce almas tan admirables!

El obispo de Lieja ha publicado, en una reciente Pastoral, una magnífica semblanza del Papa, y de ella copiamos este párrafo: «Hace que los ritos orientales abandonen la política de recelo por la de una absoluta confianza en la Santa Sede; multiplica allí Colegios y Seminarios con ilustres maestros de Occidente, que estudian las lenguas usos y ritos orientales que auxilian los planes de la Congregación de Propaganda, reaviva la devoción á los Santos Lugares y hace que abunden grandes donativos. En una palabra, traduce á la práctica lo que expresaba ya en una Encíclica de 1879. «Para mi son predilectas las Iglesias de Oriente, y mi mayor placer sería verlas restituidas á su primer esplendor.»

El día 10 se ha celebrado en Roma una gran fiesta en la capilla de Santa Helena en Santa Cruz de Jerusalem, iglesia de Roma. Allí se expuso el famoso relicario llamado de San Gregorio el Grande. La Capilla está pavimentada con tierra extraída del Monte-Calvario, y el 20 de Marzo en cada año es el único día en que se permite á las mujeres entrar en dicho santuario.

A la petición de audiencia que el embajador de Alemania ha hecho á Su Santidad para S. M. Imperial se le ha contestado que la audiencia podrá tener lugar con el mismo ceremonial que en el último viaje de Guillermo II; es decir, que

SS. MM. no partirán del Quirinal para ir al Vaticano, y que han de ir en sus propios carruajes. Habiendo sido aceptadas estas condiciones, la audiencia ha sido fijada para el 19 de Abril.

TELEGRAMAS.

Madrid 11.—El jueves comenzarán en el Congreso las vistas de las actas graves que pasan de cuarenta.

La comisión de actas se fraccionará en tres tribunales que actuarán simultáneamente.

Hoy ha terminado el exámen de las actas leves que quedaban por aprobar.

Créese que el Congreso se constituirá en la última decena del actual.

Madrid 11.—«La Correspondencia de España» dice que los barcos japoneses que se presentaron en aguas de las islas Palaos fueron dos goletas mercantes que traficaban con dichas islas, pero que llevaban instrucciones para someter á varios reyezuelos del protectorado japonés, y añade que compraron un pequeño terreno por un saco de arroz.

Madrid 10.—Ha llegado á la Habana la nao «Santa María», habiéndosele hecho entusiasta recibimiento: esperaba en su llegada inmenso gentío.

Se preparan fiestas para obsequiar á la tripulación, la que asistirá á la misa que se dirá en el mismo lugar donde se celebró la primera en acción de gracias por el descubrimiento de la isla.

Madrid 11.—El Congreso de Ministros ha acordado no admitir la dimisión del Alcalde de esta corte: que las antillas sean objeto de tratados especiales, y que el Duque de Alba represente á España en las bodas de plata de los Reyes de Italia.

Madrid 11.—En aguas de las islas Palaos se han presentado buques de guerra del Japon.

Entre los españoles de aquellas islas el hecho ha producido gran inquietud y se teme un desembarco de tropas japonesas.

Se ha teleografiado al Gobernador general de las Filipinas ordenándole envíe fuerzas navales á las Palaos.

En esta corte es muy comentado el suceso, pero los Ministros no le conceden importancia.

Madrid 12.—En Mataró ha hecho explosión la máquina de la fábrica de los señores Sala y Baladía, causando la muerte al ingeniero director de la misma y á un operario, y heridas mas ó menos graves á diez obreros.

Madrid 12.—Por referencias oficiales sábese que los carabineros de servicio en la frontera francesa, persiguiendo un contrabando han herido á un súbdito francés que había penetrado en territorio español, donde se ha encontrado una blusa y una escopeta pertenecientes á los contrabandistas.

GACETILLA.

Qui vos audit me audit.

Entre los preciados frutos del segundo Congreso Católico español, ó de Zaragoza, figuran en lugar preferente las sabias *Reglas* que los Obispos allí congregados, en nombre propio y en el de todos los Prelados ausentes, nos prescribieron. Divídense en tres secciones, y la primera sección está consagrada á las «reglas que se refieren á las relaciones de los católicos con la autoridad de la Iglesia.»

La prioridad y preferencia que á estas reglas se concede da la medida de su importancia.

En la perfecta sumisión al Papa y á los Obispos consiste el lazo fundamental de la unión de los católicos, y, por lo mismo, el secreto de su fuerza y la seguridad de su victoria.

Pero entiéndase bien; el deber de obediencia no consiste sólo en la ejecución de aquello que nos place y juzgamos conveniente: esto

es más bien ejercicio de la propia voluntad. La obediencia exige algo más, exige la sumisión absoluta, el acatamiento rendido á las órdenes del superior legítimo; aunque éstas no se adapten á nuestro gusto ó criterio. No, no es lícito desatender el mandato, bajo pretexto de su inoportunidad, ineficacia ó de las dificultades que ofrezca su cumplimiento, ni menos por la creencia de que dará resultados contrarios á los que se propone el superior. No son de nuestra incumbencia tales juicios *a priori*; á nosotros nos corresponde únicamente la ejecución de lo ordenado: *Discernere superioris est, subditorum est obedire.*

Y si esta ha de ser la obediencia con relación á una autoridad legítima cualquiera, debe de serlo mucho más tratándose de católicos y de las autoridades eclesiásticas. Siguiendo hasta las menores indicaciones de nuestros Prelados, los fieles podemos obrar con la seguridad más completa de que obedeciendo, obramos bien. A los Apóstoles, y en ellos á sus sucesores, les dijo Jesucristo: *Qui vos audit me audit.*

Los Prelados son los vigías incansables, los centinelas avanzados, los supremos custodios en cuya diligencia y celo hemos de descansar. Ellos advertirán oportunamente á su grey los precipicios del camino y los pastos venenosos; darán la voz de alerta en los instantes de peligro, y arrojarán de nuestro campo los lobos que en él se introduzcan, ora con salvaje fiereza, ora tomando las apariencias de mansa oveja. A los fieles sólo nos toca prestar oído atento á las amonestaciones de su Pastor, para seguirlos al instante, sin distingos ni torcidas interpretaciones. Y esto no únicamente en lo que se refiere á las verdades que deben creerse, sino que también en lo que toca á las costumbres y en todo lo que debe practicarse u omitirse.

Tratándose de reglas acordadas é impuestas por todo el Episcopado, sube de punto, si cabe, la estrecha obligación de obedecer, y nunca podrán relevar de esta obligación pretextos más ó menos... especiosos, ni menos el mal ejemplo contrario.

Y téngase en cuenta que las reglas citadas se dirigen á todos los católicos, «y en particular á los sacerdotes y religiosos». Y si especialmente se les designa, debe ser porque de un modo especial se les imponen estos preceptos, y la especialidad en el modo da por resultado la mayor gravedad en su infracción.

No se olvide que es cien veces preferible la rebelión franca á la sumisión hipócrita, y no se olvide que la reticencia maliciosa, la frase irónica, el hecho adulterado, constituyen á menudo el más terrible de los ataques contra el prestigio de la Autoridad eclesiástica. En tal caso á la gravedad de la falta habrá que añadir la villanía del arma empleada y lo innoble del proceder. Muy justamente el Episcopado español en la regla 5.^a apercibe á los católicos (seculares, sacerdotes y religiosos) de «que son gravemente responsables ante Dios y ante la Iglesia», si así proceden.

Para concluir, por hoy, queremos copiar íntegra la regla 14.^a, última de esta sección, en la que se trata de los deberes de los católicos para con la autoridad de la Iglesia. Dice así:

—Para que la obediencia impuesta á todos los fieles con respecto al Papa y á los Obispos sea verdadera, no basta acatar exteriormente las enseñanzas de la Iglesia, sino que es preciso la sumisión de entendimiento y voluntad, ó sea, como dice el Papa, obedecer *corde et ánimo*; ni basta tampoco guardar silencio, siquiera sea respetuoso, y evitar la coin-

cidencia el que haya delinquido: si no que es, á más, necesario que se arrepienta de su pecado con propósito verdadero, y que repare los escándalos producidos de la manera y con los medios proporcionados al modo y procedimientos empleados en el fomento de divisiones y en la censura y menoscabo del Papa y de los Obispos.»

Leamos, meditemos y con el corazón libre de toda pasión baja obremos en consecuencia. Malo fuera que cada cual por su parte no procurase «reparar los escándalos producidos»; pero sería peor la reincidencia.

No hay que darle vueltas; en esto, como en todo, es preciso ser ó no ser: «*Al vado ó á la puente; con Cristo ó contra Cristo.*»

CLAR-Y-NET.

Mañana, á las 10 de la misma y en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, habrá misa solemne votiva en honor de Nuestra Señora de Lourdes, cantada por las Madres Religiosas de la Enseñanza. Predicará en ellas el M. I. Sr. Dr. D. José Febrer Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.

Sería de desear que, antes de conceder permiso á ciertos vendedores de papeles que con frecuencia vienen á esta ciudad, se examinara por quien corresponda la índole de aquellos papeles que reparten con profusión, no sea que por medio de sus coplas y caricaturas vayan infiltrando el veneno del vicio y de la inmoralidad entre la juventud y gente sencilla del pueblo.

Con mucho gusto damos hoy cabida al artículo firmado por *Clar-y-net*, que no nos fué posible insertar en el número anterior de nuestro periódico. Deseamos vivamente no sea ésta la última vez, en que nos veamos favorecidos por los trabajos de su autor.

En la tarde del día de mañana, nuestro venerable Prelado, conferirá el Sacramento de la Confirmación en la S. I. Catedral.

Por disposición de nuestro venerable Prelado, de acuerdo con el Ilmo. Cabildo, continuarán desde hoy en la Sta. Iglesia Catedral las rogativas para obtener del Señor el beneficio de la lluvia que tanto necesitan nuestros campos, cantándose las Letanías de los Santos y demás preces todas las noches, inmediatamente antes de la reserva del Santísimo Sacramento, expuesto en la citada Iglesia por razón de las 40 horas.

En la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento y vocales asociados el día 12 del actual fueron aprobadas las liquidaciones de la cuenta del presupuesto de 1891-92 y aprobado el presupuesto adicional al ordinario de 1892-93.

El próximo domingo quedará abierto para el servicio público el nuevo edificio de la Fuente pública del paseo de San Juan que ha costado nuestro paisano D. Antonio Vila Juaneda.

Las obras han sido dirigidas por el vocal de la Junta de Obras públicas D. Juan Camps, y el Ayuntamiento como muestra de gratitud al donante ha acordado colocar en dicho edificio una lápida conmemorativa con el nombre del referido Sr. Vila.

Previo dictamen favorable de la Comisión de Obras el Ayuntamiento ha autorizado á D. José Capó Quintana para construir una casa en el Camino de S. Juan, á D. Cristóbal Bagur Quintana para la construcción de otra casa en el citado camino. A D. Gerónimo Juan Barceló para la construcción de otra casa en la calle de Sor Agueda, y á D. Antonio Orfila para la construcción de una cochera.

La Compañía arrendataria de Tabacos y del Timbre ha dispuesto que el canje de efectos timbrados inútiles que venia haciéndose en el mes de Enero de cada año puedan verificarlo los particulares en todo tiempo del año y en cualquiera expenduría, previo el abono de 0,10 céntimos de peseta por cada efecto que presenten.

Con fecha 7 del corriente ha sido aprobado por el Gobernador de esta Provincia el presupuesto de gastos é ingresos de la Cárcel de este Partido, correspondiendo á cada uno de los Ayuntamientos de esta isla las cantidades siguientes:

Mahón	2629'87 ptas.
Ciudadela	1275'14 »
Alayor	773'31 »
Mercadal	459'44 »
Villacarlos	390'37 »
Ferrerías	197'37 »

5725'50 ptas.

Leemos en nuestro colega «El Mahonés»

«Después de corta pero aguda enfermedad, sufrida con cristiana resignación, falleció en el vecino pueblo de Alayor, a las dos de la madrugada del domingo, D.^a Rita Pons Piris, madre de nuestro queridísimo amigo el Rdo. D. Antonio Villalonga Vicario de la parroquial iglesia del mismo pueblo. A pesar de contar la difunta la edad de noventa años, conservaba expeditas sus facultades intelectuales, habiendo los Santos Sacramentos y demás consuelos de nuestra madre la iglesia. El entierro se verificó á las 6 de la tarde del mismo día y estuvo concurridísimo.

Con transmitir nuestro sentimiento al Pbro. Sr. Villalonga y demás familia de la finada, elevamos también súplica fervorosa al Dios de las Misericordias para el eterno descanso de su alma. Q. S. G. G. A.»

Después de los encontrados pareceres á que ha dado lugar el arriendo del impuesto sobre las cerillas, y lo mal recibido que ha sido en algunas poblaciones el monopolio, ahora prodúcense quejas basadas en que las cajas no contienen el número de cerillas estipulado, pues hay muchos consumidores de los que procuran como suele decirse sacarle punta al asunto, que se entretienen en contarlas y no les sale la cuenta, echando de menos una docena ó más.

Si así resulta, deber es de los representantes del Gobierno velar porque el contrato se cumpla, pues no hay razón para faltar á él de una manera tan franca como la que se indica.

LA CRUZ DE VARSOVIA

LEYENDA POLONESA
(Traducción)

En la iglesia catedral de San Juan, y en la capilla que está tocando al presbiterio; en aquella capilla que día y noche llena una multitud de piadosos fieles, se eleva sobre un altar una cruz de madera, que nombran *la Cruz milagrosa*. La imagen del Redentor es de tamaño natural. Desde tiempos muy remotos el pueblo varsoviano conserva, con motivo de este Santo Cristo de madera, las tradiciones de que vamos á dar cuenta.

I

Hace mucho tiempo que en guerra con los turcos, un soldado natural de Varsovia cayó entre las garras de los infieles. Conducido á la capital del Imperio otomano, fué destinado á cuidar los caballos del Sultán. Muy próximo á su manantial á donde estos abrevaban, se elevaba una cruz clavada en el suelo, que tenía la veneranda imagen del Hombre-Dios; en esta cruz solían con mucha frecuencia los infieles atar sus caballos y castigar sus lomos con latigazos llevando su buena parte la sagrada imagen.

Ante este espectáculo el corazón del cristiano polonés se llenaba de amargura y rebotaba de cólera, resolviéndose á poner término á esta barbarie pagana. Decidido á ello, una noche se dirigió á tientas hacia el manantial, sin que nadie le viese; arrancó la cruz del suelo, besó con devoción los pies del Redentor y lanzó entre las olas la imagen sagrada, diciendo.

—¡Oh mi dulce Salvador! ¿No vale cien veces más que tu imagen santa y veneranda sea transportada por las olas, mejor que soporte sin cesar los ultrajes y blasfemias de estos impuros mercenarios?

II

Transcurrieron algunos años: el piadoso soldado recobró su libertad, volviendo felizmente á su ciudad natal. De allí á poco, un hermoso día en que se hallaba asomado á una ventana de su casa oyó un ruidoso tumulto en la calle... La multitud corría excitada, el pavimento repetía sus pasos y los muros sus clamores. El guerrero preguntó la causa de este tumulto, y le respondieron:

—¡Milagro! ¡Milagro en medio del Vistula! ¡Corred, venid á verle!

Salió de su casa, y se dejó llevar por la corriente de la muchedumbre. Las riberas del río se hallaban cubiertas por el pueblo emocionado que con la cabeza descubierta y de rodillas glorificaba á Dios en alta voz por el poderoso prodigio de que era testigo.

Helo aquí en medio de la corriente del Vistula se elevaba del seno de la espuma plateada, derecha, como si estuviese clavada en el suelo y remontando el curso de las ondas, una humilde cruz de madera llevando la imagen sagrada del Salvador de los hombres... El Obispo acompañado de todo su clero y llevando cirios encendidos bogaban sobre el río en una barca, esforzándose en vano por aproximarla al lado del sitio milagroso.

¡A pesar de la profunda calma que reinaba en las aguas, los remeros no podían acercarse al prodigio!... De repente, nuestro piadoso militar arriba y reconoce la cruz que hacía tiempo, bajo el cielo extranjero, había arrojado á la corriente... Pidió hablar al Obispo, y le hizo un relato fiel de su acción, llevada á cabo en tierra musulmana.

Entonces el Prelado ordenó que se dejase solo al leal soldado ir embarcado al encuentro del leño milagroso: pero apenas nuestro héroe puso el pie en la barca... la cruz, lanzándose por sí misma, voló y se colocó en los brazos de su libertador. El soldado la transportó á tierra; después,

con alegría grande de los habitantes de Varsovia, esta cruz, solemnemente colocada en la parroquia de San Juan, se puso sobre el altar mayor, que fué, á partir desde esta época y hasta nuestros días, testigo de multitud de milagros no menos sorprendentes.

III

Con el tiempo, el altar se cubrió con los numerosos votos ofrecidos por fieles piadosos. Un rico señor polonés colocó un día sobre la cabeza de Cristo la preciosa corona de brillantes que aun hoy día conserva.

Años después, un ladrón impío, atraído por los luminosos rayos de la joya, se deslizó furtivamente por la noche en la capilla, y protegido por las sombras escaló el altar, cogiendo con mano sacrilega esta preciosa corona. Pero cuando el ladrón quiso descender y llevarse su presa..., los dedos de la milagrosa imagen se cerraron..., y retuvieron al brigante suspendido en el aire por un cabello como por una cadena de hierro, fué ineficaz su empeño, sorprendiéndole la aurora unido á la cruz y el pie sobre el altar... Al salir el sol el venerable anciano que guardaba la iglesia vino á encender las velas para la Misa, advirtió al ladrón y corrió á avisar al clero.

Inmediatamente los eclesiásticos llegaron en tropel, seguidos de oleadas inmensas de un pueblo rebosando santa cólera. A una voz unánime, el salteador fué juzgado merecedor del último suplicio; fué rodeado, golpeado... mas ¡oh prodigio!... cuando se quiso apartarlo de la cruz, el cabello que le retenía no pudo romperse... Vanas son todas las tentativas. ¡Ni el vigor de una robusta mano, ni el corte de un cuchillo, ni el foco de una llama consiguen romper este cabello que estaba asido por los dedos divinos!...

La multitud se dividió en distintos pareceres.

—¡Que se mate al culpable en el mismo sitio!, —decían unos— ¡Desgarrarle en trozos con tenazas! —decían otros. Y no faltó quien dijo:—¡Que se le quemé á fuego lento!

—Pues yo, —exclamó del seno del pueblo un niño rubio y hermoso, —soy de opinión que abandonemos al culpable á la voluntad de Cristo que lo tiene cautivo; si Dios quiere perdonarlo, dueño es de hacerlo; si quiere castigarlo, sabrá hacerlo sin nosotros.

—¡Tiene razon, tiene razon el niño! —esclamó la multitud; —dejemos á Cristo que por si mismo decida la suerte de este ladrón sacrilego.

Y de repente los dedos de la santa imagen se abrieron, devolviendo al culpable su libertad.

¡Gloria á la infinita misericordia divina! —exclamó el pueblo.

Tocado de la clemencia de Cristo, el ladrón terminó sus días en la penitencia y soledad de un santo ermitaño.

A. V.

LECCION GRAMATICAL

CHASCARRILLO INÉDITO

Quiso cierto coronel, con plausible pensamiento, que todo su regimiento se ilustrase en el cuartel; y los sargentos nombrados quedaron, sin excepcion, para dar diaria leccion instructiva de soldados. No fué tentativa vana, y en cuanto supieron leer, empezaron á aprender gramática castellana.

Un sargento, perro dogo, en cara y en intenciones y por sus explicaciones más perro que pedagogo, de esta manera decía muy serio en cierta ocasion á la sumisa reunion de valientes que instruía:

—«Muchachos, voy á explicar lo que es nombre sustantivo: es nombre... hablando á lo vivo tóo lo que se puee tocá.

Er pelo, er cuti, la boca, los zapatos, los carsones, er sable, las municiones... por fin, tóo lo que se toca.»

Miró después á su gente, y fijándose en un quinto andaluz, dijo:—«Tú Pinto, á ver: dos pasos al frente.

Ahora te voy á poné un ejemplo descriptivo, pa que er nombre sustantivo digas en arto cuál é.»

«Mucho tino y ojo al cuento. *Se quema una casa en Cai.*»

¿Cuál es er nombre?

—«Ahí no hay sustantivo, mi sargento.»

—«Como que nó?»

—«Claro está.»

¿Que no hay sustantivo?

—«No.»

«¡Y que pierda el tiempo yo estruyéndote, animá!»

—«Pero por vida é San Roque, replica el quinto con flema, pues si la casa se quema ¿como quíee usté que la toque?»

JAVIER DE BURGOS

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11.

NUEVA BIBLIOTECA BALEAR.

De esta importante y escogida Biblioteca de autores baleares hay publicadas las siguientes obras que se espenden en esta imprenta á 1.25 pesetas tomo encuadrados en tela.

Poesías D'EN JOSEPH LLUIS PONS Y GALLARZA. Mestre en Gay Saber de 1867, President del Consistori dels Jochs Florals de Barcelona en 1870 y en 1878; Académich de Bones Lletres; Felibre Majorau; Soci honorari del centre catalá de Buenos-aires etc.

Aygo-Forts, PER GABRIEL MAURA.

Poesías POR D. JUAN ALCOVER Y MASPONS. 2.ª edicion aumentada.